



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RES. H. N° 1644/21

SALTA, 28 DIC 2021

EXPTE. N° 4156/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna MARIA CELESTE CHILO ANDRADA, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, LU N° 705.060 y 722.112, respectivamente, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas con carácter extracurricular y en la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 1992; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE los docentes responsables de las asignaturas aconsejan otorgar el reconocimiento de materias solicitado por la alumna CHILO ANDRADA;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación otorga el aval correspondiente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N°408/21, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 14-12-21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna MARIA CELESTE CHILO ANDRADA, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, LU N° 705.060 y 722.112, respectivamente, por asignaturas aprobadas con carácter extracurricular y en la Carrera de Profesorado en Letras, Plan 1992, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA EXTRACURRICULAR	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	5(Cinco)	20-12-06	44	135	5957
INTEGRACIÓN EDUCATIVA	INTEGRACIÓN EDUCATIVA	7(Siete)	26-11-08	44	139	5961
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 1992 INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN	10 (Diez)	16-12-98	40	155	2814

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

jan/1.ER

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa